L

a aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Colombia y todo lo que consigo lleva, como por ejemplo la aplicación e implementación de las normas de aseguramiento, ha sido un proceso que a empresarios, gerentes, inversionistas extranjeros y nacionales, profesionales de la Contaduría Pública y afines, les ha generado una gran expectativa respecto a la fecha “*definitiva****”***, la manera cómo se llevará a cabo el proceso y cómo esto impactará a la profesión contable en nuestro país y a los procesos operativos y financieros que llevan hoy por hoy las compañías. Específicamente se pregunta sobre la manera cómo los Contadores deberán estar preparados para este cambio. Lo anterior ligado por la expectativa que generó la [Ley 1314](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2009-ley-1314.pdf) del 13 de Julio 2009, la cual señala tajantemente que las NIIF *“entrarán en vigencia el 1° de enero del segundo año gravable siguiente al de su promulgación”*, plazo que, como es de conocimiento público, fue recientemente ampliado por un año mas. Expectativa como la que crean la gran mayoría de decretos y leyes que en nuestro país se emiten y para los cuales no estamos preparados. Esto como un abrebocas para analizar el cambio que se generó, pues las instituciones de Educación Superior, Firmas de Contadores e Institutos Técnicos relacionados con la profesión contable, se vieron en la necesidad de preparar a sus profesionales, a clientes y usuarios de la información financiera a través de diplomados, especializaciones y cursos, entre otros.

Pero las dos preguntas sobre la cuales deberíamos reflexionar son: ¿existen los suficientes espacios académicos para prepararnos y para preparar a los futuros Contadores Públicos en un tema tan importante y con tanto impacto no solo a nivel nacional sino internacional? Y ¿esos espacios los estamos aprovechando como se debe?

Como respuesta a estas, debemos considerar que actualmente instituciones de educación superior, reconocidas por la calidad en sus profesionales contables y currículos académicos, como la Universidad Javeriana, la U. Jorge Tadeo Lozano, ofrecen al público en general y a los interesados en el tema, programas de especialización en Contabilidad Financiera Internacional y otras, como el Externado o la Central, brindan la posibilidad de diplomados relacionados con el tema; todas estas con un solo fin claro: preparar de mejor manera a las personas que día a día trabajan sobre temas contables y financieros, relacionados principalmente con las NIIF, para que, cuando definitivamente éstas sean de obligatorio cumplimiento, estemos los más preparados posible, lo cual en la práctica evaluaremos.

Todo es un llamado a que debemos invertir tiempo, dinero, sacrificar espacios personales, para que los Contadores, que fuimos educados bajo los decretos 2649 y 2650, podamos desaprender y reaprender lo que en un futuro, no muy lejano, será una realidad en nuestro país, la implementación de las NIIF.

*Sebastián Pinzón Lemus*